

la suspensión de la demarcación registral y un nuevo cuadro de interinidades. El Lobby Registral de Mariano Rajoy y Beatriz Corredor pretende que el Patrono Registral y hoy Ministro de Justicia Francisco Caamaño destruya la reforma para la constitucionalidad de la organización registral que hicieron los dos ministros socialistas que le precedieron.

La suspensión de la demarcación registral y un nuevo cuadro de interinidades.

El Lobby Registral de Mariano Rajoy y Beatriz Corredor pretende que el Patrono Registral y hoy Ministro de Justicia Francisco Caamaño destruya la reforma para la constitucionalidad de la organización registral que hicieron los dos ministros socialistas que le precedieron.

Aunque la sociedad no puede cantar victoria todavía, pues el lobby registral sigue dirigiéndose al Ministro de Justicia para que les entregue la llevanza del Registro Civil, parece que se va a imponer el estado de derecho y la gratuidad del ciudadano y el Registro Civil no será patrimonializado por el Colegio de Registradores como ha sucedido con el Registro de la propiedad y el Registro Mercantil.

La sociedad reclama ahora que el Registro de la propiedad y mercantil sigan el mismo camino que la reforma Caamaño del Registro Civil: un Registro de la propiedad único, de carácter nacional e informatizado y un Registro Mercantil único, de carácter nacional e informatizado, con acceso on line, gratuito para el ciudadano y servido por funcionarios que perciban un sueldo del Estado y no una media de un millón de euros como sucede con los Registradores de la propiedad y mercantiles.

Mientras tanto, el lobby registral capitaneado por Mariano Rajoy con su grumete la Vicepresidenta de Arbo y Ministra de Arbo Vivienda Beatriz Corredor y con un hombre fuerte el Presidente de Arbo y hoy Decano del Colegio de Registradores Alfonso Candau se han fijado, entre otros, dos objetivos que pretenden arrancar a su compañero de la casa registral y patrono de la fundación del Colegio de Registradores, a la sazón Ministro de Justicia Francisco Caamaño:

Objetivo Uno: Suspender la demarcación Registral. Los ministros socialistas Juan Fernando López Aguilar y Mariano Fernández Bermejo tramitaron una demarcación registral que supuso la creación de más de 300 registros nuevos.

Básicamente la demarcación consistió en dividir en 2 los Registros que daban a su titular una ganancia superior a 200 millones anuales de las antiguas pesetas e incluso se pensó dividir en 3 los Registros que daban a su titular unas ganancias superiores a 300 millones anuales de las antiguas pesetas.

Pensaban los dos ministros socialistas que no se podía atender bien Registros de semejantes tamaño y que era inmoral que un funcionario público en régimen de monopolio territorial encargado de un Registro público pudiera ganar 100, 200 o 300 millones de pesetas.

La demarcación socialista constituyó una gran tragedia para los 300 registradores que vieron cómo, gracias a ella, pasarían a ganar la mitad: unos 100 o 150 millones de las antiguas pesetas anuales. Entre otros se dividió el Registro de la propiedad de Santa Pola cuyo titular es MARIANO RAJOY.

Esto no podía quedar así y la demarcación fue impugnada por el lobby registral ante la insensibilidad del Ministerio de Justicia por el grave económico causado a esos funcionarios públicos preocupados siempre por los terceros.

Pero las tornas han cambiado y ahora el Ministro de Justicia está dirigido por el hombre de la casa CORPME y patrono de la fundación registral Francisco Caamaño.

Para conseguir su objetivo, el lobby registral está proclamando la caída de ingresos con motivo de la crisis para que Caamaño suspenda la demarcación y permita la agrupación de los Registros.

Se piensan que los ciudadanos somos tontos. Si el Ministro de Justicia accede a este atropello y ataque contra la reforma registral que hicieron dos ministros socialistas, esto supondrá que en dos o tres años, los Registradores volverán a ganar las cantidades de antaño, con el agravante de que la demarcación sólo se revisa cada 10 años.

¿Tanta fuerza puede tener un lobby que tiene como Presidente a Mariano Rajoy, como grumete a Beatriz Corredor, como hombre de la casa registral a Francisco Caamaño y como hombre fuerte en CORMPE a Alfonso Candau?

Que se lo pregunten a los controladores aéreos, que han visto cómo el mismo Gobierno de Zapatero aprueba un Decreto ley para bajarles el sueldo a 200.000 euros mientras que casi en los mismos días ese mismo gobierno aprueba un anteproyecto de reforma de ley hipotecaria presentada por la titular del Registro de la propiedad de Lillo Beatriz Corredor que, gracias a la reforma del crédito refaccionario hará más ricos a los Registradores a costa de quitar los ingresos tributarios que percibían las Comunidades Autónomas.

¿Por qué el Gobierno de Zapatero no pone a sueldo de 200.000 euros a los Registradores de la propiedad y mercantiles? Esta medida permitiría de disponer de mil millones de euros extra anuales para atender políticas sociales.

Objetivo 2: Modificar el cuadro de interinidades que aprobó el anterior Ministerio de Justicia Mariano Fernández Bermejo.

Como en esta cuestión está implicada directamente la HOY REGISTRADORA TITULAR DE LILLO Y MINISTRA DE ARBO VIVIENDA BEATRIZ CORREDOR, dedicaremos una entrada especial a este apasionante tema.